

Auto No 0110

Número de radicación: 2020-00117



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDIO**

Armenia, Quindío, Veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Se pone en conocimiento de las partes el informe allegado, por la Orip, mediante el cual se comunica la inscripción del embargo sobre el bien identificado con la matrícula inmobiliaria 280-138707

NOTIFÍQUESE

*Carmenza Herrera Correa
Juez*

Firmado Por:

**CARMENZA HERRERA CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc1b3dbf65e338dfc584de50a551279816809c741ae13d169d82417be537a556

Documento generado en 24/01/2021 07:06:23 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**